

**REFORMA**

**EL NORTE**

**MURAL**

# Impactará Censo 2020 en participaciones federales

Jorge Cano

**Cd. de México (03 febrero 2021).**- Los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020 tendrán un impacto en la entrega de participaciones federales estimadas para el ejercicio fiscal 2021, aseguró Fitch Ratings.

En México, la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece a la población como la variable de mayor importancia en las fórmulas utilizadas para el cálculo de la distribución del Fondo General de Participaciones (FGP) y del Fondo de Fomento Municipal (FFM).

El 26 de enero, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) publicó los montos estimados que recibirá cada entidad federativa del FGP en 2021. Para la estimación, la SHCP empleó la Encuesta Nacional de Ocupación (ENOE) y las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Con los nuevos datos del Censo 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y suponiendo que el resto de las variables para calcular el FGP se mantienen iguales, Fitch estimó cambios en las transferencias federales.

Serán 10 entidades federativas las que se beneficiarán con un aumento del FGP de entre 1 al 6.6 por ciento: Querétaro, Nuevo León, Ciudad de México, Aguascalientes, San Luis Potosí, Yucatán, Guanajuato, Puebla, Hidalgo y Baja California.

Por el contrario, las 10 entidades federativas que se verían afectadas con reducciones del 0.8 a 5.1 por ciento serían Baja California Sur, Nayarit, Estado de México, Colima, Sonora, Tamaulipas Campeche, Chihuahua, Guerrero y Veracruz.

Para las 12 entidades federativas restantes, el efecto oscila entre -1.3 y 0.8 por ciento, estimó la calificadora.

"Por lo anterior, la agencia no descarta que los gobiernos que se benefician con la nueva distribución poblacional puedan presentar ingresos excedentes de libre disposición al final del ejercicio, mientras las que no, deben hacer ajustes al gasto no etiquetado para mantener un balance presupuestario sostenible", dijo Fitch.